



Un grupo de niños formado para entrar al salón de clases, muchos de ellos mostrando en su actitud su propio problema, esperan el llamado de la maestra

UNO MAS UNO

Reitera el régimen argentino que el sindicalismo está proscrito, "porque el obrero no debe hacer política"

BUENOS AIRES, 19 de marzo (AFP, AP y UPI). — La unificación del sindicalismo argentino está prohibida por el gobierno militar para impedir que el movimiento obrero "incursione en el terreno político, que está fuera de lo que es su función específica", recordó hoy el ministro de Gobernación, general Albano Harguindeguy, ante el empeño de las dos más grandes centrales obreras del país —la Comisión de los 25 y la Comisión Nacional del Trabajo CNT— por unirse.

En declaraciones a un diario de la provincia de Buenos Aires, el funcionario sostuvo que con la unificación se pretende tener un organismo máximo con una *dirección sindical única, lo que es contrario al proceso que sigue el régimen, ya que no está de acuerdo con el ordenamiento sindical establecido, que determina la existencia de "organizaciones hasta de segundo grado"*.

Una central obrera con dirección única es considerada por el gobierno como de tercer grado y según Harguindeguy el ordenamiento sindical no contempla ese tipo de organizaciones.

Los sindicalistas se proponen tener nuevamente un organismo máximo (la Confederación General del Trabajo) que casi siempre obró fuera de su función específica e "incursionó en el campo político", puntualizó el ministro.

La Comisión de los 25 y la Comisión Nacional del Trabajo llegaron a su primer acuerdo sobre un programa de reivindicaciones a fines de marzo pasado. Las discusiones entre ambos grupos se ampliaron durante la segunda semana de abril para intentar llegar a un acuerdo que les abra las posibilidades de unificación.

Mientras los 25 promueven una "unidad en la acción" contra la política económica y social del gobierno, la CNT señala la necesidad de una unificación previa a nivel de la conducción.

El martes, miércoles y hoy representantes de ambas organizaciones se reunieron para decidir sobre la realización de un movimiento nacional de protesta antes del primero de mayo.

Por otra parte, el ex comandante de Marina, almirante Emilio Massera, dedi-

cado ahora de lleno a la acción política, recibió este día el apoyo del minoritario partido Unión del Pueblo Argentino (Udelpa), fundado en 1963 por el ex presidente Pedro E. Aramburu, asesinado en 1970.

Udelpa es la primera agrupación que da su apoyo formalmente al ex miembro de la junta militar, que desde que pasó a retiro en septiembre pasado orientó sus actividades al campo político y al cual se atribuyen fuertes aspiraciones presidenciales.

Medios políticos comentaron que se estructura en torno a Massera un "movimiento socialdemócrata", aún en proceso de organización, al cual habrían prometido su apoyo distintos sectores políticos y sindicales.

Finalmente, Jorge Rafael Videla recibió esta mañana un informe de sus ministros Albano Harguindeguy y Carlos Pastor, de Gobernación y Relaciones Exteriores, respectivamente, en el sentido de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA postergará su visita a Argentina.